



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



Oficio Nro. SRI-NAC-DGE-2016-0169-OF

Quito, D.M., 20 de junio de 2016

Asunto: Verificación del Valor Agregado Ecuatoriano

Señor Economista
Santiago Daniel Vásquez Cazar
Director General
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
En su Despacho

De mi consideración:

Una vez efectuada la calificación del proceso de contratación LCBS-SRINAC-001-2016, relativa al "*Servicio de identificación, marcación, autenticación, rastreo y trazabilidad fiscal para bebidas alcohólicas, cerveza y cigarrillos de producción nacional*", y de conformidad a las disposiciones contempladas en las resoluciones No. RE-SERCOP-2015-000031 y No. RE-SERCOP-2015-000033, se solicita gentilmente se sirva designar a quien corresponda la verificación del VAE del único oferente del citado procedimiento, considerando que dicho servicio, por su naturaleza, requiere de un importante componente extranjero.

Cabe indicar que dentro del proceso de contratación el oferente: "*CONSORCIO SICPA ECUATRACE*", declaró un VAE del 62,26%.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. José Leonardo Orlando Arteaga
DIRECTOR GENERAL

Copia:

Señora Ingeniera
Ximena Maritza Aguilar Veintimilla
Jefe Nacional de Departamento Administrativo

Señor Ingeniero
Daniel Moreno Chiriboga
Coordinador Nacional Adquisiciones y Servicios Generales

Señora Ingeniera
Grace Karina Álvarez Barrionuevo



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



Oficio Nro. SRI-NAC-DGE-2016-0169-OF

Quito, D.M., 20 de junio de 2016

Experto Nacional Administrativo

Señor Economista
Richar Patricio Zumárraga Marroquín
Director Nacional Administrativo Financiero

Señor Ingeniero
Juan Gabriel Gallegos Arguello
Jefe Nacional del Departamento de Auditoría Tributaria

gkab/rpzm/dmc/mcvt/jgga/rjct/lefg